

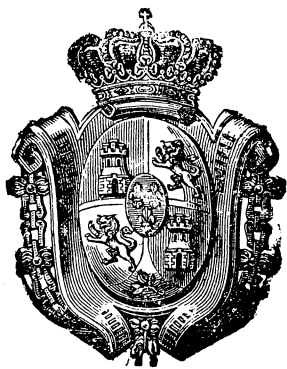
SALE TODOS LOS DIAS,

SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 2238.

VIERNES 4 DE DICIEMBRE DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, y su augusta Hermana la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

Habiéndose hecho á este ministerio una propuesta, que se halla dispuesto á aceptar, ha resuelto que se publique por tres dias, por si hubiere quien la mejore, en cuyo caso se entregara el pliego, ó pliegos, que contengan la mejora, ya sea en las cantidades ó ya en las condiciones, en la direccion general del Tesoro público, hasta las tres de la tarde del 5 del corriente.

### PROPUESTA.

Excmo. Sr.: Habiendo trascurrido los 10 dias fijados por el anuncio de la Gaceta sin que nadie haya hecho proposiciones para la negociacion de las libranzas ofrecidas por el Gobierno sobre las cajas de Puerto-Rico y Manila, tengo el honor de someter á V. E. la siguiente proposicion, para que tomándola en consideracion pueda recaer sobre ella la aprobacion de la Regencia del Reino, si la juzgase admisible.

Se reduce mi proposicion á tomar en negociacion del Tesoro público:

Un millon y quinientos mil reales líquidos en libranzas pagaderas por partes iguales de uno á doce meses, empezando su primer vencimiento en 31 de Enero próximo, que compondrán la tercera parte del giro anunciado sobre Puerto-Rico, cuyo cambio se fijara con 2 por 100 de mejora á favor del Tesoro público en 16 por 100 de descuento en vez del 18 ofrecido por el Gobierno.

Cuatro millones y quinientos mil reales líquidos en libranzas pagaderas por partes iguales de uno á nueve meses vista, que compondrán la mitad del giro anunciado sobre Manila, cuyo cambio se fijará igualmente con 2 por 100 de mejora á favor del Tesoro público en 28 por 100 de descuento en vez del 30 ofrecido por el Gobierno, recomendando á los señores intendentes de dichas colonias faciliten la remision del importe efectivo de las libranzas, haciéndose extensivo á ellas las modificaciones que expresan los arts. 4.º y 5.º de la orden de la Regencia comunicada por V. E. al señor comisario regio del Banco en 18 de Noviembre último al fijar las bases definitivas de la suscripcion sobre la Habana.

Seis millones de reales vellon en junto, cuyo pago lo verificare:

Una tercera parte ó sean dos millones en efectivo al contado, según lo estipula la Gaceta.

Una tercera parte ó sean dos millones en efectivo á los tres meses de la primera entrega, ó antes bajo el descuento de 6 por 100 al año.

Una tercera parte ó sean dos millones á los seis meses de la anterior entrega, verificando el pago en este último plazo en suscripciones de la centralizacion de billetes del Tesoro público, que en la parte que les falte que cobrar han de componer la expresada cantidad de dos millones de reales vellon líquidos, resultando á favor del Gobierno el descuento de 10 por 100 con que cedió el Tesoro público sus billetes, poniendo igualmente á disposicion del Tesoro las garantías que se hallen afectas á mi entrega de suscripciones, cuya admision me persuadido no deberá ofrecer obstáculo al Gobierno, si toma en consideracion que á la centralizacion de billetes del Tesoro está asignada una consignacion mensual de seis millones de reales nominales, y que por la adquisicion de dichas inscripciones obtiene el Gobierno la representacion de su importe en la centralizacion, ya para cobrar los correspondientes dividendos á la par que los demas interesados en ella, ya disminuyendo en la correspondiente proporcion la dicha consignacion mensual, luego que el Gobierno entre en posesion de las inscripciones.

Como tan solo durante seis dias de esta fecha puedo quedar responsable de esta oferta, he de merecer de V. E. se sirva participarme la resolucion de la Regencia con la brevedad que le sea posible.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.º de Diciembre de 1840.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

La Regencia provisional del Reino ha nombrado por decretos de 1 y 2 del actual regente en propiedad de la audiencia de Manila á D. Eugenio Manuel Cuervo, que desempeña igual destino en Zaragoza, y para esta resulta de regente de la audiencia de Zaragoza, igualmente en propiedad, á D. Felipe Martinez de Morentin, ministro de la de Mallorca.

La Regencia provisional del Reino por decretos de este dia se ha servido nombrar jefe político en comision para la provincia de Málaga, cuyo destino se halla vacante por renuncia de D. Andres Visedo, á D. Francisco Javier Rodriguez Vera, comandante general de la misma.

Para la de Oviedo, vacante por renuncia de D. Estanislao Rou, á D. José Maria Prat, cesante de la de Córdoba.

Para la de Orense, vacante por renuncia de D. Vicente Alsina, á D. Francisco Gorla, cesante de la de Palencia.

Y para la de Salamanca, en comision, á D. José Ramon Lopez Pelegrin, cesante de la de Valencia.

Corregimiento político del M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya.—Excmo. Sr.: En el dia de ayer me encargué del corregimiento político de esta provincia sin contradiccion alguna, y despues de prestar el juramento correspondiente. Tengo la satisfaccion de participar á V. E. que he visto á todas las personas influyentes del pais decididas á cooperar á los deseos del Gobierno. Tranquilizados ya los ánimos, procuraré con todas mis fuerzas disipar los temores que aun quedan, y con mi conducta y actos fortificar la idea de que el Gobierno respeta los fueros, al mismo tiempo que conservando el principio de la unidad constitucional está dispuesto á reprimir demasias y á hacer respetable su autoridad en toda la monarquía.

Dios guarde á V. E. muchos años. Bilbao 30 de Noviembre de 1840.—Excmo. Sr.—Pedro Gomez de la Serna.—Excelentísimo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### FRANCIA.

Paris 26 de Noviembre.

Fondos públicos. Cinco por 100, 111, 65.

Cuatro y medio id., 105.

Cuatro id., 100, 25.

Tres id., 79, 70.

Acciones del banco, 3500.

España: deuda activa, 24½.

Pasiva, 5½.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—Sesion del dia 25 de Noviembre.

Las tribunas públicas estan llenas desde las diez y media. La tribuna diplomática y la de los Pares estan tambien llenas.

Mr. Sauzet ocupa la silla de la presidencia á la una y cuarto. Los diputados llegan en tropel y forman grupos animados; muchos de ellos se acercan á la mesa para inscribirse á fin de tomar la palabra. Mr. Dupin permanece solo en el banco de la comision durante un cuarto de hora leyendo y volviendo á leer el discurso del trono. Un uger deja sobre la mesa de los Ministros muchos legajos. Mr. Thiers entra al mismo tiempo en la sala llevando bajo el brazo gran porcion de papeles. Todos los ministros estan presentes.

El Presidente: La orden del dia es la discusion del proyecto de mensaje. Tiene la palabra el presidente del Consejo.

El mariscal Soult, presidente del Consejo: Señores, en el momento en que principia este debate solemne, reclamo el derecho de comprometer aun por algunas palabras la responsabilidad del Gobierno del Rey sobre la cuestion que vais á discutir. (Señales de aprobacion.)

Presidente del Consejo cuando principieron los sucesos del Oriente y llamado de nuevo á dirigir el Gabinete que debe luchar contra las últimas consecuencias de estos acontecimientos, conozco la gravedad de los deberes que me he impuesto, y debo antes de todo decir á la Cámara y al pais cuál es mi opinion, cuál mi creencia. (Agitacion.)

La verdad, verdad que no podrán destruir ataques por mas hábiles ó apasionados que sean, es que la Francia está siempre pronta para una guerra que exigiesen la justicia y la dignidad nacional; pero lo que la Francia quiere, lo que ella prefiere, lo que á la Europa y á sí misma conviene, es una paz honrosa, prenda de ese equilibrio europeo, cuyos prolongados sacudimientos serian un peligro incalculable para todos. (Rumores en diversos sentidos.)

Los primeros esfuerzos de nuestra influencia en esta cues-

tion fueron inspirados hace 18 meses por el deseo de evitar el conflicto que amenazaba al Oriente, y para impedir la vuelta y la duracion del protectorado exclusivo sobre Constantinopla.

Era preciso antes de todo impedir se manifestara una guerra desastrosa en los restos aun vivientes del imperio otomano, ó que si esta guerra se hacia inevitable fuese contenida cuanto antes para que no sirviera de pretexto á ninguna Potencia á fin de ocupar por sí sola á Constantinopla.

El ministerio de 12 de Mayo proponíase este doble fin: en el apoyo y en los consejos de moderacion dados al bajá, lo que nosotros queriamos era tanto la seguridad de Constantinopla como la del Egipto; era la conservacion del imperio otomano, la conservacion de su organizacion interior y alejar todo pretexto de invasion ó ocupacion protectora. Al insistir para que el vasallo de la Puerta conservase y obtuviese de ella extensas posesiones, deseábamos al mismo tiempo evitarle la terrible prueba de una guerra, y del límite que se le queria imponer haciamos nosotros una cuestion, una cuestion armada, que debia entrar en la negociacion (Algunas voces: no se ha oido... repetid la frase.)

El Presidente del Consejo repite la frase y continúa: Justamente preocupados del interes que la Francia y la Inglaterra tenian en el mantenimiento de su mútua alianza, satisfechos de haber visto habia sido mútil el primer esfuerzo intentado para romper esta alianza, nosotros esperábamos evitar y prevenir el resultado de un segundo esfuerzo.

Una declaracion, que indudablemente no se ha hecho para violarla luego, garantizaba la independencia y la integridad del imperio otomano, garantizándole contra todos, comprendidos en estos sus protectores. Una escuadra francesa vigilaba á Constantinopla y estaba en observacion desde un punto favorable de la costa. El bajá de Egipto al mismo tiempo que era invitado á hacer justas concesiones, habia sido defendido en algunos puntos por la negativa que oponia la Francia á reiteradas instancias, y por la actitud grave que esta habia tomado. Pensábamos que esta política ejerceria un efecto saludable en los consejos de la Europa. Ejecutado el protectorado colectivo á la accion exclusiva de una sola Potencia, era peligroso para el porvenir que la Francia se separase ó fuese excluida de este protectorado. (Movimientos.)

Despues de la retirada del ministerio que yo tenia el honor de presidir, esta disposicion se reprodujo bajo muchas formas, é hizo dictar al Gobierno ingles muchas proposiciones, que aunque indudablemente limitadas, eran concesiones relativas.

¿Por qué estas concesiones no han sido seguidas de algun resultado? ¿Por qué nuevas proposiciones no han hecho posible un acomodamiento entre ambas partes?

No será esto lo que yo examinaré hoy. En las graves circunstancias en que el Gobierno del Rey se halla colocado, no juzga los hechos consumados: los conoca cuando ha aceptado la responsabilidad del porvenir, porque ha creído que los recuerdos que tiene la Francia le daban siempre bastante poder, y porque 25 años de reposo le daban fuerza bastante para que al tratar con ella, se deseara mas bien la paz que la guerra. (Señales de adhesion en algunos bancos.)

No, señores, no creo que ninguna de las partes contratantes haya abrigado la intencion siquiera de insultarnos. La Europa entera sabe muy bien lo que la Francia ha hecho, lo que es capaz de hacer. En cuanto á mí yo he comprendido esta verdad al recibir en el extranjero testimonios que iban dirigidos á mi pais. Permitidme decirlo, no era á mí, era á la Francia y á la monarquía de 1830 á quien la Inglaterra hace un año honraba; no era á mí pobre y viejo soldado, sino al embajador de nuestra patria. Yo aprecio en el alma la estimacion que inspira á sus enemigos el que sirve con honor á su pais: yo la estimo mas que el poder, y no temais que vaya á perderla ó comprometerla al fin de mi vida, no. (Nuevas señales de adhesion en el centro.)

Ministro de la Guerra, sé que la Francia debe mantener una paz armada, concentrar sus fuerzas y no desencadenar las pasiones (agitacion); mostrarse fuerte, no provocadora, preparada para cualquier acontecimiento; pero llena de dignidad, de justicia, de sinceridad al apreciar los actos de las otras Potencias.

Y si á este precio podemos con vuestro apoyo, con el apoyo de la opinion moderada del pais, evitar á la Francia sacrificios que no debe prestar sino cuando un deber los pida, yo no estaré descontento de mí mismo, y pensaré que despues de haber servido á mi pais como general, le sirvo tambien cual ciudadano. (Se oyen algunos bravos.)

Mr. Thiers desde la tribuna. (Señales generales de atencion.) Señores: la Cámara apreciará, lo espero, el motivo que me hace subir tan pronto á esta tribuna. (Escuchad, escuchad!)

Habiendo tomado parte en los grandes acontecimientos que se han verificado en estos últimos meses, experimento la necesidad de presentar la norma de mi conducta para que el pais y la Cámara la juzguen. Lo haré con entera franqueza: estoy pronto á apoyar cualquiera de mis asertos con pruebas auténticas.

Pero no se inquiete la Cámara: yo sé respetar y respetaré los secretos del Estado. Yo he estado al frente de los negocios de mi país, y no lo comprometeré aun cuando preciso fuese para justificarme. (*Movimientos en diferentes sentidos.*)

Hay otra cosa que tampoco haré: no convertiré este grande y solemne debate en una triste y pobre cuestión de personas; en tanto que la Europa nos contempla, no iría yo por bajas pasiones á achacar á mis predecesores, ó á los que me han sucedido, las desgracias de mi país: no, señores, tan solo quiero explicar sencilla, verdídicamente, cuál ha sido mi conducta en los grandes acontecimientos que se han sucedido, y que terminan tan dolorosamente en estos momentos.

Me veo obligado á ir mas allá del 1.º de Marzo para presentar el estado en que mis colegas y yo hemos encontrado la dirección de los negocios públicos. Señores, no recordaré á la Cámara la faz que ofreció la cuestión de Oriente al presentarse ante esta Cámara. Todos se acuerdan con cuánta alegría, digámoslo así, fue recibida. No habíamos sido felices en muchas de las cuestiones anteriores, no habíamos sido felices en la cuestión belga, no lo habíamos sido en la cuestión italiana..... (*Aprobación de la izquierda, rumores en el centro derecho.*)

Mr. Arago: Verdad es que no habíamos sido felices.

Mr. Thiers: No lo habíamos sido en la cuestión española, y todos miraban la de Oriente como el medio de mejorar la política del país. Tal es el no solo espíritu de todos los discursos que desde esta tribuna se han pronunciado, sino tambien el de un acto mas grave, mas solemne que un discurso. En su notable discurso os decía Mr. Jouffroy:

“Es preciso que la Francia represente un papel digno de ella en los negocios de Oriente; es preciso á cualquier precio impedir que el arreglo de sus grandes intereses la haga perder el rango que ocupa entre los pueblos de la Europa. La Francia no soportaría esta humillación, y la conmoción interior que experimentaría podría ser peligrosa.”

Y hé aquí por qué todos se han apresurado á tratar la cuestión de Oriente; porque cada uno la ha presentado á su manera; porque todos han querido que en ella representase la Francia un gran papel.

Decíase que la Francia debía velar por el mantenimiento é integridad del imperio otomano, porque este imperio no podía morir sin que su muerte fuese provechosa á los rivales mas temibles de la Francia. Pero de que la Francia tuviese un gran interes en el mantenimiento del imperio de Oriente, no resultaba que la Francia debiese hacer un imposible. Lo que la Francia quería era la integridad del imperio otomano.

¿Cuál era, señores, la consecuencia de tales principios? La de que era preciso impedir en Constantinopla un acto exclusivo como el de la Rusia en 1855, y consolidar lo que se había creado en el Egipto en estos últimos años. Este doble interes estaba claramente definido en todos los discursos, y particularmente en el de Mr. Jouffroy.

¿Qué se he presentado desde luego á los ojos de la Francia? No debemos ocultarlo: una dificultad inmensa; porque era preciso á la vez amparar á Constantinopla contra los supuestos proyectos de la Rusia, y al mismo tiempo garantizar el Egipto, consolidar su establecimiento contra las prevenciones ó los intereses de la Inglaterra. Entrar en esta cuestión, era un proyecto inmenso, temerario tal vez; pero era preciso no entrar en ella si no se abrigaba la firme resolución de sostener hasta el fin y con un lenguaje elevado la resolución tomada para defender los intereses y la dignidad de la Francia. (*Señales de adhesión en la izquierda.*)

Mr. Hipólito Passy: Pido la palabra.

Mr. Thiers: No quiero acusar á nadie; yo aprecio tan solo las dificultades; pido justicia para mí, pronto á conceder á todos mas que justicia..... (*Movimiento en diferentes sentidos. prolongada agitación.*) Digo, señores, que no quiero acusar á nadie; y al presentar las dificultades en toda su gravedad no acuso á nadie, antes por el contrario vengo á auxiliar á todos los que han tratado esta gran cuestión. Sí, es muy difícil amparar en toda su extensión el interes de la Francia en Oriente, teniendo á la vez por contrarias á la Inglaterra y á la Rusia. Había empero una política que me apresuro á llamar atrevida, pero egoísta; una política que hubiera permitido á la Francia, en vez de unir á las Potencias, separarlas irrevocablemente, y una vez separadas hacer necesaria su alianza á una ú otra, é imponer así las condiciones. (*Movimiento.*)

Permitidme exponer el estado de los ánimos en el momento en que llegó la noticia del rompimiento de hostilidades en Oriente. La Inglaterra concibió al principio grandes recelos y vivos temores: ha creído que podía volver á suceder en Constantinopla lo que aconteciera en 1855. Inmediatamente quiso impedirlo invocando nuestra alianza, aun cuando esta alianza estuviese sumamente relajada, porque nos acusaba de haberla abandonado en la cuestión española.

La Rusia veía con pesar los acontecimientos que se preparaban: no quería retroceder ante los hechos; pero los miraba con malos ojos, y se aprestaba á tomar parte en ellos con gran energía.

Los dos Gobiernos alemanes temían una colisión entre la Inglaterra y la Rusia, y deseaban interponerse entre ambas naciones para mantener la paz.

La Francia podía poner en conmoción á la Europa, y ha deseado la reconciliación, la union entre todas las Potencias, el restablecimiento de la armonía europea, fuera de la cual se trató de dejarla cuando se verificó. Hé aquí lo que propuso entonces la Inglaterra á la Francia. (*Movimiento de atención.*) Recuerdo este hecho para sostener la exactitud de un documento hoy célebre: hablo del *memorandum*. La Inglaterra sentó este doble principio: la union íntima de la Francia y de la Inglaterra; con esta union todo le parecía posible; sin ella todo difícil cuando menos, y quizás imposible. Pero añadía que deseaba una acción inmediata para que las precauciones tomadas pudiesen obtener todos sus resultados. Lord Palmerston propuso á la Francia el plan que aquí presento; este plan consistía en reunir las dos marinas, dirigirlas inmediatamente á las costas de Siria para obligar á ambas partes beligerantes á deponer las armas, presentarse despues en los Dardanelos y hacer á los rusos la intimación de retirarse de Constantinopla.

Mr. Villemain: Si hubiesen estado allí.

Mr. Thiers: El Gabinete francés recibió esta proposición, y respondió á ella el 50 de Mayo de 1859. Declaró que no estaba todavía dispuesto á explicarse acerca del designio de

la Francia, y que aguardaría hasta saber completamente las resoluciones de la Inglaterra: hizo al Gabinete inglés la observación de que la Inglaterra adoptaba muy fácilmente un partido sobre la presencia de los rusos en Constantinopla, pues se limitaba á hacerles una simple intimación, despues que hubiesen llegado.

Esta observación produjo profunda impresión en el Gabinete inglés. Lord Palmerston respondió al momento en 14 de Junio, que el Gabinete inglés había deliberado, é hizo la siguiente proposición: Union constante de la Francia con la Inglaterra, acción inmediata, union de las dos marinas, intimación al Sultan y al bajá para que depongan las armas. Empleados ya todos los medios para conseguir que las depusieran, el Gobierno inglés proponía ir á los Dardanelos, y si los rusos habían llegado ya ó estaban en marcha para llegar, pedir á la Puerta la entrada en los Dardanelos ó seguirla á viva fuerza (tales son las expresiones de la nota) si fuese negada.

Nada quiero echar en cara á mis predecesores: contra ninguna persona lo digo; pero quiero que conste la conducta de la Francia en la cuestión de Oriente. Añadiré que á esta comunicación iban unidas instrucciones secretas para los almirantes, las cuales no dejaban duda alguna acerca de la naturaleza de esta proposición. Pero casi estoy tentado á reconocer que si semejantes instrucciones se hubiesen dado á los almirantes de ambas naciones, y no lo dudo cuando recuerdo á Navarino, hubiera sido muy probable una colisión.

La Francia, Señores, tenía que elegir entre una política que la ligaba inmediatamente, para siempre tal vez, y con vengo en que peligrosamente, á la política de la Inglaterra contra la política de la Rusia. Podía seguir otra: la de proponer la política que el Sr. presidente del Consejo ha indicado ahora mismo, es decir, en lugar de ligarse con la Inglaterra, aproximar á todas las Potencias, reunir las en un centro común, que en toda esta negociación se ha llamado un *arreglo europeo*.

¿Qué sucedió? La Francia propuso á la Inglaterra, en lugar de dar á los almirantes aquellas instrucciones peligrosas, sustituir á ellas la vía de las negociaciones; pedir á la Puerta, si los rusos llegaban á Constantinopla, la facultad de atravesar los Dardanelos y llegar al mismo tiempo que los rusos al mar de Mármara. Propuso mas: reunir todas las Potencias, fijar un centro de deliberación en Viena, reunir todos los pabellones, no solo los pabellones franceses, ingleses y austriacos, sino tambien el pabellón ruso y obrar de comun acuerdo, ya en las costas de Siria, ya en el mar de Mármara.

Este arreglo europeo se propuso en Viena: el príncipe de Metternich lo acogió; pero con su profunda sagacidad hizo observar que la grande actividad que la Francia y la Inglaterra desplegaban en esta negociación daría recelos á la Rusia, y que el proyecto de conferencia común en Viena sería probablemente desechado.

Y previó con exactitud. La Rusia se negó perentoriamente á concurrir á Viena, y entonces empleó aquella expresión que cité en un documento oficial, y era que por una actividad intempestiva, las Potencias, en vez de asegurar el reposo de la Europa, concluirían por comprometerle y perderle probablemente.

Se negó: pero el arreglo que había salido mal en Viena, salió bien en Constantinopla por medio de la nota de 27 de Julio.

El almirante Roussin, entonces embajador en Constantinopla, se había conformado perfectamente al espíritu de sus instrucciones, pues el día mismo en que firmaba esta nota salía de París la orden para que la presentase. Encuentro la prueba de ello en la frase de un despacho de 10 de Setiembre que voy á citar, y que prueba perfectamente lo que digo.

“Estos motivos parecieron tan concluyentes al Gobierno del Rey, que antes de conocer la nota de 27 de Julio, á la cual su embajador se había determinado espontáneamente, le había autorizado para dirigir á la Puerta la invitación que en ella se contiene.” (*Movimientos diversos.*)

La Rusia se había negado en Viena á reunirse á todas las Potencias que allí querían deliberar. Cuando en Constantinopla se le propuso reunirse á las cuatro Potencias para detenerse al bajá, para sustituirse en algun modo á la victoria de Nezib, y para contestarle los resultados de esta victoria, la Rusia no vaciló en reunirse á este acuerdo europeo.

Y bien, ¿cuál ha sido la consecuencia de esta conducta? Que en el momento en que se consiguió aquel arreglo todas las Potencias que la Francia había procurado aproximar unas á otras, en el momento se reunieron; pero se reunieron contra ella. (*Prolongada y viva agitación.*)

En el mismo instante se propuso quitar á viva fuerza la escuadra turca al bajá de Egipto. El Gabinete de 12 de Mayo se negó, y le alabo por ello. Esta resistencia causó grande agitación, grande acrimonia. Aquí tiene principio la tibieza de la alianza. El Gabinete resistió y logró hacer á la Inglaterra renunciar á la restitución de la escuadra á viva fuerza.

Era necesario explicarse acerca de las condiciones territoriales que se imponían al bajá de Egipto y al Sultan. El mes de Setiembre de 1859 se empleó en discutir esta cuestión.

Mr. Thiers refiere extensamente las negociaciones á que dieron lugar las cuestiones territoriales. Sostiene que despues de haber adoptado el Egipto hereditario y la Siria hereditaria, el Austria y la Prusia se aliaron á la Inglaterra, que no concedía la Siria. La Rusia envió á Mr. Brunow á Londres: este declaró que la Rusia se adhería completamente á las miras de la Inglaterra; pero quería que los pabellones francés é inglés se encargasen de limitar al bajá de Egipto á las costas de Siria, y que el pabellón ruso fuese el único admitido en las aguas de Constantinopla, si el bajá amenazaba la capital del imperio.

Esta proposición que no era otra cosa que el tratado de Unkiar Skelessi, no fue aceptada, lo cual honra al Gabinete de 12 de Mayo. Entonces la Inglaterra hizo una concesión á la Francia. Ofreció el bajalato de Acre sin la plaza, pero hereditariamente: esto está consignado en un despacho de 3 de Octubre, donde se halla formalmente escrito que la Inglaterra ofrece el Egipto hereditario y el bajalato de Acre igualmente hereditario.

Tambien consta que el Gabinete de 12 de Mayo rehusó la proposición de la Inglaterra en términos formales, y de-

claró que no aceptaba el Egipto hereditario y el bajalato de Acre hereditario.

Se presentó de tal manera esta negativa que lord Palmerston dijo en tono glacial estas sencillas palabras á Mr. de Sebastiani:

“Os declaro en nombre del Gabinete inglés que la concesión del bajalato de Acre queda retirada.”

En tanto Mr. Brunow volvió á Londres portador de una proposición nueva, que era la concesión que la Francia y la Inglaterra habían pedido: esto es, que el pabellón inglés y el pabellón francés no estuviesen condenados á obrar en las costas de Siria, sino que pudiesen llegar por los Dardanelos al mar de Mármara y unirse al pabellón ruso si aparecía en Constantinopla.

Esta concesión era importante, y causó gran satisfacción en Londres y en París.

Agitado de nuevo la cuestión de territorio, y de nuevo tambien rehusó la Francia las concesiones de la Inglaterra. Entonces fue llamado de Londres Mr. Sebastiani, y le sucedió Mr. Guizot, y á poco se verificó un cambio de Gabinete.

¿Qué instrucciones llevó Mr. Guizot de París? Proponer y obtener, si era posible, el Egipto y la Siria hereditarios.

Hé aquí la situación en que encontró los negocios el Ministerio de que yo formaba parte.

(Mr. Thiers descansa algunos instantes. Fórmase grupos en el hemicycle, y á poco los Diputados vuelven á sus bancos, y el orador continúa.)

El Gabinete de 12 de Mayo, en sus últimos despachos, había ordenado á Mr. Guizot que pidiese el Egipto y la Siria hereditarios. En esta situación encontramos los negocios.

No pretendo, Señores, que porque tres veces el Gabinete de 12 de Mayo pidiera el Egipto y la Siria hereditarios, que porque había prescrito á su embajador lo pidiese así, fuese un *ultimatum* que no permitía concesión alguna. Jamás lo he pretendido: digo solamente que estaba delimitada la política de la Francia, y que las Cámaras se habían asociado á ella porque habían reconocido, por la discusión de Enero, la querrela levantada en Europa. (*Movimiento.*)

Aquí se había calificado de política nacional la política que resistiese á las amenazas de las cuatro Potencias, y que supiese aislarse mas bien que sacrificar lo que se llamaba un interes francés. Esta política no era solo la del 12 de Mayo: por el mensaje del año último había pasado á ser política nacional. (*Sí, sí!*)

¿Debía el ministerio de 1.º de Marzo cambiar esta política? No ha querido, no ha podido... (*Interrupción.*) No ha querido, Señores, porque el Gabinete estaba unánime sobre el punto de que la Francia tenía en la cuestión de Oriente intereses inmensos, intereses formales, intereses reales, con mas de 50 años de fecha. (*Aprobación á la izquierda.*)

Si hubiera sido un interes mediano, quizá con el deseo de conservar la paz, quizá me hubiera contenido; pero cuando el país entero le había confesado, cuando las Cámaras habían impuesto como un deber al Gobierno el sostenerle, me hubiera parecido que hacia traición á los intereses del país conteniendo su paso. (*Viva adhesión en el centro izquierdo.*)

Señores, el Gabinete de 1.º de Marzo estaba comprometido por la opinión pública que hoy se nos acusa de haber despreciado. Dícesenos: ¿cómo! habéis seguido la opinión de la prensa, habéis sido ministros débiles! ¿cómo! habéis seguido la opinión de las Cámaras; pero no creéis en la opinión de esas Cámaras, de los muchos en número puede hacerse..... (*Reclamaciones al orden del centro.*)

Compláceme esas interrupciones, pero que prueben que protestáis contra esta opinión contraria al espíritu de nuestras instituciones. Las Cámaras son siempre algo, aun cuando se equivoquen. (*Nueva interrupción.*)

Por otra parte ¿queréis que os diga el mas verdadero, el motivo mas real de la determinación de mis colegas y de la mía? Yo sabía una cosa, y no es mi opinión sola la que expreso, aunque no quiero decir quién participa de ella, ni debe el país saberlo. (*Movimientos en sentidos diversos, cachicheos, agitación prolongada.*) Señores, no equivoquéis mi pensamiento, yo no hablo mas que de opiniones responsables. (*Nuevos rumores.*)

Resolví, y hoy puedo decirlo por consumados los hechos, á nadie comprometido, resolví contemporizar. Tenía además para esto una razón muy sencilla, una razón material, se esperaba al plenipotenciario turco. El mariscal Sebastiani hizo un señalado servicio á la Francia abandonando la embajada de Londres. (*Risa general.*) Espero que todo el mundo me habrá comprendido. (*Sí, sí!*)

Mr. Sebastiani, que tantos servicios ha prestado á la Francia, ha hecho uno mayor, ha proporcionado tiempo á la Francia. (*Risas.*)

Tengo en mi presencia al mas temible contrincante, Mr. Guizot. (*Agitación.*) Si en un ápice altero los hechos, que me interrumpa en el acto y diga á mi patria que falto á la verdad. (*Adhesión á la izquierda.*) Ya comprendéis la animación con que debo hablar en esta ocasión: ni aun he obtenido el triste reposo de un ministro que se retira: házeme acusado de haber querido dar la guerra á mi patria por mi ceguera, por mi debilidad: permitidme que me justifique. He defendido lealmente los intereses de mi país, los he defendido con una decisión que han presenciado mis colegas. Doloroso es para mí oír decir hoy que yo soy quien los ha comprometido.

Si haciendo una víctima pudieseis salvar su honor, podría consentir; pero ¿sabéis lo que se os dirá? Se dirá que para ocultar una debilidad habéis querido sacrificar un individuo. (*Adhesión á la izquierda; largo rumor.*)

Mr. Guizot, en un despacho de que se echó mano para acusarme, decía: *El tiempo puede servir de mucho para atraer á este Gabinete al plan de conducta y á los convenios que nos parezcan prudentes y practicables; pero si no empleásemos el tiempo en marchar efectivamente hácia tal resultado, mucho temería que al cabo no se volviese contra nosotros.*

Mis instrucciones ulteriores á Mr. Guizot, todas tuvieron por objeto contemporizar. Mr. Guizot, asociándose á este pensamiento, me dijo: “El tiempo es nuestro. He ganado terreno, ganaré mas: en este país es preciso sembrar, dejar crecer y cultivar desde lejos.” Entonces creí, estando de acuerdo con nuestro embajador, que ganar tiempo era la mejor política.

¿Cuál fue mi conducta, señores, en Constantinopla y en el Cairo? Aquí llego á una cuestión, que ha sido para el ministerio de 1.º de Marzo, y para mí en particular, encar-





ESTADO que demuestra el nuevo plan de division de Madrid de 1840.

Table showing population distribution in Madrid by district and parish. Columns include 'Nombres' and 'Almas.' for various districts like RIO, MARAVILLAS, BARQUILLO, VISTILLAS, LAVAPIES, and PRADO. A detailed list of parishes and their populations is provided on the right side.

Madrid, 29 de Mayo de 1840.

Caballero G. Navarrete. Inardi.

TEATROS.

PRINCIPE. Hoy no hay funcion.

Nota. Mañana sabado se volvera a ejecutar el aplaudido drama en dos actos, titulado UNA AUSENCIA, cuyas re-

presentaciones se suspendieron por enfermedad del actor Don Mariano Fernandez.

Restablecido ya dicho actor la empresa se apresura a poner en escena el indicado drama, satisfaciendo asi los deseos manifestados a la misma por un gran numero de personas.

Otra. Se esta ensayando para ejecutarse a la mayor brevedad la comedia nueva original en cinco actos y en verso titulada EL CUARTO DE HORA.

CRUZ. A las siete de la noche.

BEATRICE DI TENDA,

Opera en tres actos del celebre maestro Bellini.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.